

EDICTO de 5 de julio de 2002, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador 1349/2001.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm. 1349/2001.

Denunciado: D. Eusebio Alcón Domínguez.

Domicilio: C/ Picos de Olite, 12-San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Infracción: Art. 26.i) Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Plasencia.

Sanción: Doscientos cuarenta euros con cuarenta céntimos (240,40) €.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 626 400.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 5 de julio de 2002. El Delegado de Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (BOP día 29), El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, por la que se hace pública varios nombramientos.

Se hacen públicos los nombramientos de personal laboral fijo de plantilla, ocupando las plazas que se indican de la plantilla del Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado de este Excmo. Ayuntamiento, de:

- Don Modesto María Serván Soto Mecánico Montador

- Don Román Bote Castro Ayudante Conductor
- Don Juan Alfonso Macías Aguilar Ayudante Dumper

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 29 de abril de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 28 de junio de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2002, por la que se hace pública un nombramiento.

Se hace público el nombramiento de Don Pedro Valdés Lavado ocupando plaza de oficial de imprenta de la plantilla de personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 29 de abril de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 28 de junio de 2002. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 6 de junio de 2002, sobre supresión de la Unidad de Ejecución nº 104 del Área de Reparto nº 5 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2002, acordó aprobar definitivamente el expediente

de supresión de la Unidad de ejecución nº 104 del Área de Reparto nº 5 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio y en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3.288/78, de 25 de agosto.

Almendralejo, a 6 de junio de 2002, El Alcalde.

ANUNCIO de 17 de junio de 2002, sobre proyecto de urbanización de la c/ Diego de Becerra.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 11 de junio de 2002, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización de la c/ Diego de Becerra de Almendralejo, redactado por el Arquitecto Municipal D. Pedro Burguillos González y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 33.055 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 17 de junio de 2002. El Alcalde.

ANUNCIO de 26 de junio de 2002, sobre licitación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y explotación de E.D.A.R.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Compras y Contrataciones.
- c) Número de expediente: No tiene.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento, conservación y explotación de la E.D.A.R. de Almendralejo (Badajoz).
- c) Plazo de ejecución: 4 años.
- d) La ejecución del contrato no comprende la ejecución de obras.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Sin determinar, conforme lo previsto en el art. 85.a) del RDL 2/2000, de 16 de junio.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 59.000 euros.

6.- OBTENCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almendralejo.
- b) Domicilio: C/ Mérida, 2.
- c) Localidad y Código Postal: Almendralejo 06200.
- d) Teléfono: 924 670 507 (extensión 273).
- e) Fax: 924 670 513.
- f) Fecha límite de obtención: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA, SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Grupo 0, Subgrupo 4, Categoría d
Art. 16 RDL 2/2000, de 16 de junio.
Art. 19 RDL 2/2000, de 16 de junio.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 15º día natural, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.
- b) Documentación que integra las ofertas: Sobre A "Documentación General". Sobre B "Oferta Económica". Sobre C "Documentación Técnica".